



**H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE PUEBLA
JUZGADO TERCERO FAMILIAR
DILIGENCIARIO NON**



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 08/02/19 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
EXP . 0185/2014 AMPARO DIVORCIO VOLUNTARIO Laura Gonzalez Contreras. VS Cesar Pineda Zarate.	Auto De Fecha: 31 De Enero De 2019.- Tengase A La Autoridad Comunicando Que Causo Ejecutoria La Resolucion Dictada Por Esta Autoridad, En Donde Fue Cobreseido El Juicio De Amapro.
EXP . 1243/2011 DIVORCIO VOLUNTARIO Chargoy Lopez Tamara VS Sanchez Lopez Cristhian. Georgina. Sanchez Lopez Cristian. Sanchez Lopez Cristhian.	Auto De Fecha: 31 De Enero De 2019.- Atento A Que El Deudor No Produjo Contestacion A La Planilla De Liquidacion, Se Le Tiene Por Perdidos Los Derechos Para Ahcerlo Y Se Ordena Turnar Los Autos A La Vista De La Suscrita Para Que Dicte La Resolucion Correspondiente.
EXP . 0507/2018 ALIMENTOS Lesly Patricia Morales VS Jorge Ivan Hernandez Mendez. Aguilera.	Auto De Fecha: 31 De Enero De 2019.- Tengase, Comunicando Que El Señor No Labora En Dicha Empresa, En Consecuencia Se Ordena Dar Vista A Las Partes Termino Tres Dias Manifiesten Lo Que A Su Derecho Corresponda.
EXP . 2015/2018 ALIMENTOS VS	Auto De Fecha: 1 De Febrero De 2019.- Tengase A La Funcionaria, Comunicando Que Al Realizar Una Busqueda En El Sistema Registral Del Estado De Puebla, No Se Encontraron Datos De Registro De Bienes Inmuebles A Nombre Del Señor. En Consecuencia Se Ordena Dar Vista A Las Partes Termino Tres Dias Se Impongan De Todo Lo Actuado.
EXP . 1025/2017 ALIMENTOS Concepcion Baez Ramirez. VS Liz Rosales Baez.	Auto De Fecha: 30 De Enero De 2019.-. Tengase Produciendo Contestacion A La Vista Que Se Le Mando A Dar Con Los Estudios Socioeconomicos De La Parte Actora Y Exhibiendo Cuatro Placas Fotograficas Para Ser Apreciadas Con Oportunidad. Asi Mismo Se Tiene A La Ocurante Señalando Como Pe5rsonas Que Tienen Interes En La Controversia Y Solicitando Sean Llamadas A Juicio, Sin Que Haya Lugar A Acordar, En Atencion A Que Omite Precisar Los Domicilios De Las Partes Que Refiere. Se Ordena Turnar Los Autos A La Vista De La Suscrita Para Que Dicte La Resolucion Que En Derecho Corresponda. }
EXP . 1705/2017 ALIMENTOS VS	Auto De Fecha: 30 De Enero De 2019.- Tengase Haciendo Las Manifestaciones, En Cuanto A La Imposibilidad De Desahogar El Estudio Socioeconomico, En Consecuencia Se Ordena Girar Oficio A La Procuraduria De Proteccion De Los Derechos De Niñas, Niños Y Adolescentes Y Director De Asistencia Juridica

EN CIUDAD JUDICIAL SIGLO XXI, PUEBLA A 08/02/19

C. DILIGENCIARIO

Lic. Ruben Castillo Juarez



**H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE PUEBLA
JUZGADO TERCERO FAMILIAR
DILIGENCIARIO NON**



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 08/02/19 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
<p>EXP . 1549/2018 ALIMENTOS</p> <p>Jesus Manuel Rodriguez VS Jose Manuel Rodriguez Zuñiga. Flores.</p>	<p>Del Sistema Para El Desarrollo Integral De La Familia En El Estado., Proporcione A Esta Autoridad Los Datos Y Ordene La Practica Del Estudio Socioeconomico A Los Señores. Una Vez Que Conste En Autos El Informe De La Procuraduría Y Previamente Notificada A Las Partes Se Les Requerira Para Que Se Presenten En El Area De Trabajo Social De Dicha Procuraduria. Apercibiendo A Las Partes Que De No Cumplir Con Lo Aqui Ordenado Se Haran Acreedores A Una Multa Por Diez Unidades De Medida Y Actualizacion.</p> <p>Auto De Fecha: 1 De Febrero De 2019.- Tengase Exhibiendo A Esta Autoridad Cinco Fichas De Deposito. Por Concepto De Pago De Pension Alimenticia . Se Ordena Dar Vista Al Señor Termino Tres Dias Manifieste Lo Que A Su Derecho Corresponda.</p>
<p>EXP . 0353/2016 INFORMACION AD PERPETUAM</p> <p>Jose Pedro Trinidad De VS Jesus.</p>	<p>Auto De Fecha: 31 De Enero De 2019.- Como Lo Pide Expidansese Las Copias Certificadas Autorizando Al Letrado Mencionado, Previa Identificacion Y Toma De Razon Que Obre En Autos.</p>
<p>EXP . 1383/2018 INFORMACION AD PERPETUAM</p> <p>Margarita Guadalupe LopezVS Perez.</p>	<p>Auto De Fecha: 31 De Enero De 2019.- Expidasele Las Copias Certificadas Que Refie En Su Ocurso, Autorizando A La Letrada Mencionada Previa Identificacion Y Toma De Razon Que Obre En Autos.</p>
<p>EXP . 0203/2014 INTESTAMENTARIO</p> <p>VS</p>	<p>Auto De Fecha: 1 De Febrero De 2019.- Como Lo Pide Mediante Oficio Se Ordena Remitir Los Presentes Autos A La Notaria Publica Numero Uno De Las De Esta Ciudad De Puebla, Para La Continuacion Del Presente Juicio.</p>
<p>EXP . 0043/2017 AMPARO INTESTAMENTARIO</p> <p>Maria Magdalena Y VS Todo Aquel Que Se Crea Guillermo Cubillas Lopez. Con Derecho.</p>	<p>Auto De Fecha: 30 De Enero De 2019.- Tengase A La Autoridad Federal Ocurante, Comunicando Que Le Fue Negado El Amparo A La Señora.</p>

EN CIUDAD JUDICIAL SIGLO XXI, PUEBLA A 08/02/19

C. DILIGENCIARIO

Lic. Ruben Castillo Juarez



**H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE PUEBLA
JUZGADO TERCERO FAMILIAR
DILIGENCIARIO NON**



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 08/02/19 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
EXP . 0000/2019 INTESTAMENTARIO vs	Auto De Fecha: 1 De Febrero De 2019.- Tengase Haciendo Las Manifestaciones En Consecuencia Se Ordena Agregar El Mismo, Para Que Surta Sus Efectos Legales Precedentes.
EXP . 0673/2018 INTESTAMENTARIO Guillermina Villegas vs Montiel.	Auto De Fecha: 1 De Febrero De 2019.- Tengase Manifestando Su Repudio A La Herencia Que Les Corresponde, En El Presente Asunto, En Consecuencia Se Les Requiere Terminar Tres Dias Comparezcan Ante Esta Autoridad, Debidamente Identificados. Se Ordena Dar Vista A La Ciudadana Agente Del Ministerio Publico, Presuntos Herederos Y Todo Interesado Terminar Cinco Dias Se Impongan De Todo Lo Actuado.
EXP . E679/2018 INTESTAMENTARIO vs	Auto De Fecha: 1 De Febrero De 2019.- Tengase Haciendo, En Consecuencia Se Ordena Agregar El Mismo, Para Que Surta Sus Efectos Legales Precedentes.
EXP . 0893/2016 INTESTAMENTARIO Martha Gabriela Flamand vs Carranza.	Auto De Fecha: 30 De Enero De 2019.- Tengase Exhibiendo Acuse De Oficio Como Copia De Cancelacion De Las Anotaciones De Inscripcion Realizadas En El Registro Publico De La Propiedad Y De Comercio De Esta Ciudad. Tengase A La Ocurante Haciendo Las Manifestaciones En Cuanto A Que El Inmueble Se Encuentra Ocupado Por Terceras Personas Exhibiendo Convenio Que Celebro Con La Señora Sin Que Haya Lugar A Acordar De Conformidad Su Peticion En Atencion A Que La Ultima Mencionada No Es Parte Del Asunto, De Ahí Por Razones Obvias, La Suscrita No Puede En Materia Alguna Conocer Ni Mucho Menos Resolver Lo Solicitado Por El Oferente, Al Tratarse De Una Cuestion De Derechos Derivados De Propiedad Y De Actos Posesorios, Cuya Resolucion No Atañe A La Autoridad Familiar, Sino Que Los Debates De Tal Indole, Deben Ser Resueltos Con Base En El Contenido Normativo Del Derecho Civil. En Efecto Cuando La Litis Del Juicio Natural Verse Sobre Una Controversia Del Orden Familiar, Como En El Presente Asunto Y Ahi Pretendan Incluirse Accesoriamente Cuestiones Dirigidas A Dilucidar Derechos De Propiedad Y De Posesion De Un Inmueble, Evidentemente No Podran Resolverse Estas, Ello Porque Al Ser Un Asunto Preponderadamente Familiar, No Es Factible La Resolucion De Indole Real. Por Lo Que Se Dejan A Salvo Sus Derechos Para Que Los Haga Valer En Via Y Forma Correspondiente.

EN CIUDAD JUDICIAL SIGLO XXI, PUEBLA A 08/02/19

C. DILIGENCIARIO

Lic. Ruben Castillo Juarez



**H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE PUEBLA
JUZGADO TERCERO FAMILIAR
DILIGENCIARIO NON**



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 08/02/19 EN EL JUZGADO

ASUNTO		NOTIFICACION
EXP . 1001/2010 GUARDA Y CUSTODIA	INCIDENTE DE CONEXIDAD	Auto De Fecha: 31 De Enero De 2019.- Tengase Haciendo Las Manifestaciones, Mismo Que Se Agrega Para Los Efectos Lagales Procedentes A Que Haya Lugar.
Utrera Palma Jonathan Victor Hugo.	VS Sanchez Muñoz Nallely Tannessy Eloisa.	
EXP . 1039/2017 OTROS		Auto De Fecha: 1 De Febrero De 2019.- Tengase Revocando Nombramientos Y Domicilios Del Abogado Patrono Y Haciendo Uno Nuevo, Autorizando Para Oir Y Recibir Notificaciones.
Juan Antonio Guevara.	VS Jazmin Alejandra Gallardo Pacheco.	
EXP . 1835/2015 OTROS	Incidente para escuchar menor	Auto De Fecha: 5 De Febrero De 2019.- Atento A Que La Resolucion De Fecha Veintinueve De Enero Ha Sido Notificada A Las Partes, En Consecuencia Mediante Oficio Remitase Copias Debidamente Certificada De Las Notificaciones Realizadas A Las Partes De La Resolucion, Al Juzgado Segundo De Distrito En Materia De Amparo Civil, Administrativa Y De Trabajo Y De Juicios Federales En El Estado De Puebla.
Blanca Antonieta Calderon Lopez.	VS Nasdira Eliabeth Suarez Cibrian.	
EXP . 1911/2018 OTROS		Auto De Fecha: Se Decreta El Sobreseimiento Del Presente Juicio De Divorcio Incausado, En Consecuencia Se Ordena La Devolucion De Los Documentos Fundatorios De La Accion, Previa Copia Certificada.
	VS	
EXP . 1375/2018 OTROS		Auto De Fecha: 30 De Enero De 2019.- Tengase Manifestando Su Oposicion Para Brindar La Colaboracion Del Desahogo De La Prueba Pericial En Genetica, Por Las Razones Asentadas En Su Ocurso, En Consecuencia Se Hace Efectivo El Apercibimiento Decretado Y Se Tienen Por Cierta Los Hechos Que Se Pretenden Acreditar. Tengase Produciendo Contestacion Al Requerimiento Y Manifestando Su Disposicion Para El Efecto De Que Se Practique La Prueba Pericial En Genetica.
	VS	
EXP . 1591/2018 OTROS		Auto De Fecha: 1 De Febrero De 2019.- Tengase Haciendo Las Manifestaciones Y Digasele Que Debera Estarse A Lo Ordenado Al Auto, En Donde Se Acordaron De Conformidad Sus Peticiones.
Mario Hector Muñoz Del Castillo.	VS Dafne Sandra Palacios Affif.	

EN CIUDAD JUDICIAL SIGLO XXI, PUEBLA A 08/02/19

C. DILIGENCIARIO

Lic. Ruben Castillo Juarez



**H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE PUEBLA
JUZGADO TERCERO FAMILIAR
DILIGENCIARIO NON**



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 08/02/19 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
EXP . 0369/2009 AMPARO SUCESION TESTAMENTARIA Bauza Peral Juan Carlos. VS	Auto De Fecha: 31 De Enero De 2019.- Tengase Comunicando Que El Señor, Interpuso Recurso De Revision, Mismo Que Le Fue Admitido.

EN CIUDAD JUDICIAL SIGLO XXI, PUEBLA A 08/02/19

C. DILIGENCIARIO

Lic. Ruben Castillo Juarez